

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “MOVEREBAIK S.A.”

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha a los 29 días del mes de mayo del 2015 siendo las 17h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Leonardo Murialdo E8-75 y Ventura Aguilera se da inicio a la Junta General de socios de la compañía “**MOVEREBAIK S.A.**”, con la asistencia de los siguientes socios: señora **AREVALO ARROBA INES CECILIA** propietaria de 200 participaciones sociales de UN DÓLAR (USD 1.00), señor **VEGA HIDALGO ESTEBAN MAURICIO** propietario de 200 participaciones sociales de UN DÓLAR (USD 1.00) cada una y **VELASCO AREVALO ALEXANDRA CECILIA** propietaria de 200 participaciones sociales de UN DÓLAR (USD 1.00) . En total suman 800 participaciones sociales que representan el 100% del capital social de la compañía, el cual se encuentra pagado en su totalidad.

Los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto el artículo 238 de la ley de Compañías por cuanto se encuentra reunido el 100% del capital social de la compañía, en consecuencia no ha sido indispensable efectuar la convocatoria. Preside la junta el señor Esteban Vega quien es el Presidente de la compañía y actúa como secretaria la señorita Alexandra Velasco en calidad de Gerente de la compañía.

A continuación el Presidente dispone que se de lectura a los puntos del orden del día, los cuales se detallan a continuación:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE GERENE DEL EJERCICIO DEL AÑO 2014.-
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.-
3. RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LA COMPAÑÍA.

La señora Presidente pone a consideración de los señores Socios el orden del día propuesto los cuales sin observación alguna lo aprueban por unanimidad y declaran estar lo suficientemente informados sobre cada uno de los puntos que serán tratados.

Inmediatamente el señor Presidente dispone que se pase a tratar y resolver sobre cada uno de los puntos del orden del día.

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE GERENE DEL EJERCICIO DEL AÑO 2014.-

A Continuación la Gerente procede a dar lectura a los Estados Financieros y de Resultados Integral del ejercicio económico correspondiente al año 2014.

Presidencia pide a los socios que se pronuncien sobre el informe presentado por la Gerente de la compañía ya que según el artículo 231 de la Ley de Compañías debe haber un pronunciamiento sobre el mismo.

La socia Cecilia Arévalo aprueba en todas sus partes el informe presentado por la Gerente, y menciona que la compañía sea cerrada ya que no va a tener movimientos en el futuro, lo cual es recibido y aceptado por los demás socios y se toma como punto importante para el 2015.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.-

En relación a los estados financieros del año 2014, los socios luego de analizarlos y de algunas explicaciones dadas por la Gerente, los aprueban por unanimidad.

Sobre este punto, los socios resuelven autorizar a la Gerente de la Compañía que presente al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de compañías los estados financieros del ejercicio 2014.

Se aclara que los socios Cecilia Arévalo, Alexandra Velasco y Esteban Vega que poseen el 100% del capital social y a la vez Administradores de la compañía, ya que desempeñan funciones de Presidente y Gerente de la compañía respectivamente, razón por la cual la prohibición de votar los administradores, constante el artículo 243 de la Ley de compañías no es aplicable, según lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento de Juntas Generales.

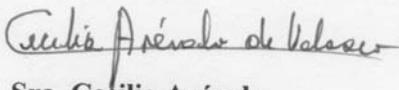
3.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LACOMPAÑIA.-

La Gerente de la compañía presenta su inquietud en que la compañía como no ha tenido movimientos y no los va a tener en un futuro sea vendida o cerrada definitivamente.

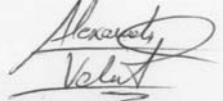
Luego de varias intervenciones, los socios resuelven aprobar la recomendación dada por la Gerente de la compañía.

Concluidos los asuntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios, el señor Presidente pide a Secretaría que se proceda a la redacción del acta, para lo cual solicita que la Junta acuerde un receso de 30 minutos.

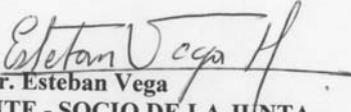
Reinstalada la Junta General de Socios, Secretaría da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los concurrentes y suscrita por el Presidente, la Secretaria y los Socios de la Compañía. Por no existir otro punto que tratar, la señora Presidenta de la compañía declara concluida la presente Junta, siendo las 20h10.- Firman todos los socios asistentes a la presente Junta:



Sra. Cecilia Arévalo
SOCIA



Srta. Alexandra Velasco
GERENTE GENERAL-
SECRETARIA-SOCIA



Sr. Esteban Vega
PRESIDENTE - SOCIO DE LA JUNTA